

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del Grupo XXXI, «Economía y Estructura agrarias», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Leovigildo Garrido Egido, nacido el día 24 de agosto de 1924 y con el número de Registro de Personal A02EC406, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de mayo de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Navarra a don Jorge Navascués y de Palacio.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Navarra a don Jorge Navascués y

de Palacio, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 23 de mayo de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Valencia a don Francisco Lozano Sanchis.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes en Valencia a don Francisco Lozano Sanchis, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de «Economía Pública» por la que se anuncia la fecha de comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de «Economía Pública» en la Escuela Nacional de Administración Pública, designado por Orden de 4 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9), ha acordado lo siguiente:

Convocar a los aspirantes admitidos al citado concurso-oposición para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la sede de la Escuela Nacional de Administración Pública, en Alcalá de Henares, el día 8 de julio, a las nueve treinta horas.

Alcalá de Henares, 17 de junio de 1970.—El Secretario, Ramón García Mena.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso ordinario de traslado las Secretarías de Juzgados Municipales que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964 y disposiciones complementarias, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secre-

tarios de Juzgados Municipales en servicio activo o excedentes voluntarios que tengan concedida la autorización para su reintegro.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Alicante número 3.

Madrid número 25.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en la norma octava de la Orden de 20 de enero de 1970, por la que se convocaron oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos, numerados por el orden en que les corresponde actuar en los ejercicios según el sorteo celebrado: